

por parte del Presidente Municipal; Punto número **OCHO**.- Nombramiento y toma de protesta de la ciudadana Karla Guillermina Segura Juárez, como Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, para el período 2021-2024, por parte del Patronato, con la aprobación del Presidente Municipal; Punto número **NUEVE**.- Presentación, discusión y en su caso aprobación, de la reforma al artículo 16 del Reglamento de Compras, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; respecto de la integración del Comité de Adquisiciones, y Punto número **DIEZ**.- Clausura de la Sesión; -----

-----¿Quiénes estén a favor de aprobar el orden del día propuesto, favor de manifestarlo levantando la mano.-----

---**Voz: Juan José Frangie Saade** en su carácter de Presidente Municipal.- **Voz de la Mtra. Karla.**- **¡Aprobado por Unanimidad!**-----

-----**Voz: Presidente Municipal. - Punto Número CUATRO. - Continuando con el punto número 4 del desahogo del orden del día**, consistente en designación y nombramiento de la Licenciada Michelle Greicha Frangie, como Presidenta honoraria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, para el período 2021-2024.-----

-----Por lo que en mi carácter de Presidente Municipal de Zapopan, Jalisco; y en uso de las facultades y atribuciones que me confieren los numerales 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 5° del Decreto del Congreso del Estado de Jalisco número 12,036, expedido el 30 de marzo de 1985 y publicado en el Periódico Oficial *El Estado de Jalisco* el día 13 de abril del mismo año, cuya entrada en vigor tuvo lugar al día siguiente de su publicación, designo a la licenciada Michelle Greicha Frangie, como Presidenta honoraria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, para el período 2021-2024.-----

-----**Voz Presidente Municipal.- Punto Número CINCO.- Continuando con el Quinto punto del desahogo del orden del día**, se toma protesta a la licenciada Michelle Greicha Frangie, como Presidenta honorífica del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, para el período 2021-2024, por lo que se le pide ponerse de pie, y le pregunto: ¿protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidenta honorífica del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, para el período 2021-2024, por lo que se le pide ponerse de pie, y le pregunto: ¿protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidenta honorífica del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, para el período 2021-2024, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ella emanen, así como los Reglamentos de éste Municipio, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado? -----

----- **Voz: Presidenta Honoraria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio: ¡Sí, protesto!**-----

--- **Voz: Juan José Frangie Saade, Presidente Municipal.**- Si no lo hiciera así, que la Nación y el Estado se lo demanden. Cedo el uso de la voz a la Presidenta honoraria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio. ¡-----

-----**Voz: Presidenta Honoraria del Patronato.** - (Palabras de agradecimiento de la Presidenta honoraria del Sistema DIF Zapopan, Licenciada Michelle Greicha Frangie). -----

Se le da

404
Michelle Greicha T.

Acciones que cambian vidas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
2
[Handwritten signature]
Alfonso
Barbosa

----- **Voz: Presidente Municipal. - Punto número SEIS. - Continuando con el SEXTO punto del desahogo del orden del día,** le pido a la Presidenta honorífica del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, que pase lista de asistencia a los nuevos vocales de éste Patronato. -----

---- **Voz: Presidenta Honoraria del Patronato.-** Con su permiso, Señor Presidente: en cumplimiento de los numerales 5° y 6° del Decreto de creación de éste Organismo, se conforma su Patronato, para el período 2021-2024, con los siguientes vocales: Mtra. Graciela de Obaldía Escalante, Secretario del Ayuntamiento de Zapopan y Vocal del Patronato, ¡Presente!; Dr. Miguel Ricardo Ochoa Plascencia, Director General del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y Representante de los servicios coordinados de salud, así como de los Servicios Médicos Municipales y Vocal de Patronato, ¡Presente!; Mtra. Magalli Pérez Lomelí, Directora de Educación de Zapopan Jalisco y Vocal de Patronato, ¡Presente!; Lic. José Miguel Santos Zepeda, Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano del Ayuntamiento de Zapopan Jalisco y Vocal de Patronato, ¡Presente!; Mtra. Paulina del Carmen Torres Padilla, en representación del Director de Desarrollo Agropecuario del Honorable Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, representante del Sector Agrario del Municipio de Zapopan, Jalisco y Vocal Suplente del Patronato, ¡Presente!; Lic. Óscar Salazar Navarro, Representante de la Tesorería Municipal de Zapopan y Vocal Suplente del Patronato, ¡Presente!; Mtra. María Patricia Ríos Duggan, Representante Legal de la asociación civil denominada Dulce Camino, ¡Presente! Y C. Alejandro de Jesús Barbosa Padilla, Representante Legal de la asociación civil denominada *Campeones de la Vida NR*, ¡Presente!

----- **Voz: Presidenta Honoraria del Patronato.-** De igual manera, agradecemos la presencia a éste acto protocolario de instalación de éste Patronato a la ciudadana Martha Elena Moragrega Lázaro, quien es la Presidenta del Voluntariado del Sistema DIF Zapopan. -----

----- **Punto número SIETE. – Voz: Presidente Municipal.-** En desahogo del séptimo punto del orden del día, se toma protesta a los vocales de éste Patronato por el período 2021-2024, por lo que les pido a los vocales se pongan de pie, y a continuación les pregunto:-----

¿Protestan desempeñar leal y patrióticamente el cargo de vocales del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; para el período 2021-2024, que se les confirió; ¿guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ella emanen, así como los Reglamentos de éste Municipio, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

--**Voz: Vocales de Patronato.-** ¡Sí, Protesto!-----

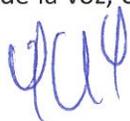
--- **Voz Presidente Municipal. -** Si no lo hicieren así, que la Nación y el Estado se los demanden. ---

----- **Punto número OCHO. -** En desahogo del octavo punto del orden del día, le pido a los vocales que integran el Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio, tengan a bien en nombrar como Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio a la Maestra Karla Guillermina Segura Juárez.

Para ello, les pido que manifiesten su voto a favor levantando su mano. -----

--- **Voz Presidente Municipal:** Aprobado por unanimidad.-----

--- **Voz Presidente Municipal:** Se nombra a la Maestra Karla Guillermina Segura Juárez, como Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, por el período 2021-2024; por unanimidad de los vocales de éste Patronato y con la aprobación del de la voz, cargo que se le confiere con efectos retroactivos al día 1° de octubre de

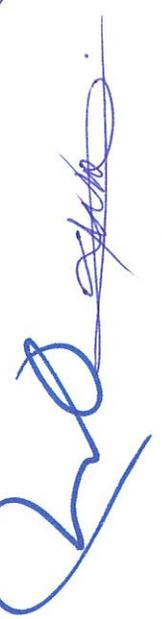
 michelle greicha F.

Acciones que cambian vidas

 Alejandro Barbosa

 Karla Segura







2021, ya que se ha desempeñado como encargada del despacho del mismo cargo desde hasta el día de 1º de octubre de 2021.

----- **Voz Presidente Municipal:** se toma protesta a la Maestra Karla Guillermina Segura Juárez, como Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, por el período 2021-2024, por lo que se le pide ponerse de pie, y le pregunto: ¿protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, para el período 2021-2024, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ella emanen, así como los Reglamentos de éste Municipio, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado? -----

----- **Voz: Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio: ¡Sí, protesto!**-----

-----**Punto número NUEVE.** - En desahogo del noveno punto del Orden del Día, que consiste en la presentación, discusión y en su caso aprobación por parte de éste Patronato, de la reforma al artículo 16 del Reglamento de Compras, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; sobre la integración del Comité de Adquisiciones .Ello porque el pasado 09 de septiembre del año en curso, se publicó en el periódico oficial El Estado de Jalisco, la reforma al numeral 4 del artículo 25 la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; donde se ordena que los Municipios deben homologar la integración del Comité de Adquisiciones conforme a dicha disposición, debiéndose integrar por la Secretaría de la Hacienda Pública, Secretaría de Administración, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Consejería Jurídica, además de cinco organizaciones del sector privado, debiendo respetar el número de integrantes y la configuración prevista en dicho ordenamiento.----- Por ello, se propone la siguiente integración del Comité de Adquisiciones de éste Organismo Público Descentralizado, para quedar como sigue: -----

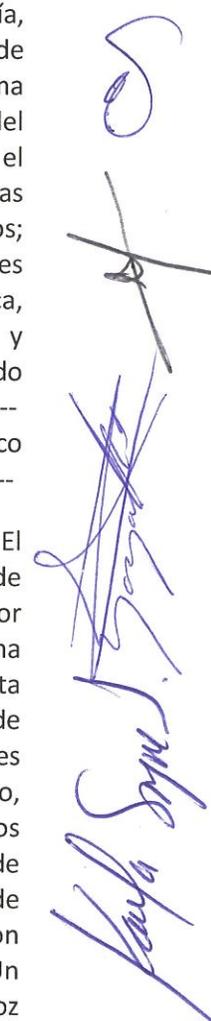
1. La Directora General del DIF Zapopan, quien tiene voto de calidad en caso de empate;
2. El Director de Administración y Finanzas del DIF Zapopan, quien cuenta con voz y voto;
3. El Jefe de Departamento de Recursos Financieros del DIF Zapopan, quien cuenta con voz y voto;
4. El Director de Planeación del DIF Zapopan, quien cuenta con voz y voto;
5. La Dirección de Servicios del Sistema DIF Zapopan, quien cuenta con voz y voto;
6. La Dirección Jurídica del DIF Zapopan, quien cuenta con voz y voto;
7. Un representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, quien cuenta con voz y voto;
8. Un representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, quien cuenta con voz y voto;
9. Un representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, quien cuenta con voz y voto;
10. Un representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco, quien cuenta con voz y voto;
11. Un representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente, quien cuenta con voz y voto;
12. El Titular del Departamento de Adquisiciones, del DIF Zapopan, quien funge como Secretario Ejecutivo del Comité, y cuenta con voz pero sin voto,
13. El Titular de la Contraloría, quien cuenta con voz pero sin voto y
14. Un abogado del área de adquisiciones, enajenaciones y contratación de servicios, quien cuenta con voz pero sin voto.

---**Voz Presidente Municipal:** Les pregunto si alguno de ustedes tiene algún comentario respecto de la reforma al artículo 16 del Reglamento de Compras, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.-----

---**Voz Presidente Municipal:** No habiendo quien tenga algún comentario, lo someto a su aprobación y para ello les solicito levantar su mano para manifestar su voto a favor. -----

---**Voz Presidente Municipal:** Aprobado por unanimidad. -----

---**Voz Presidente Municipal:** (Palabras de agradecimiento del Presidente Municipal).



--- **Voz Presidente Municipal:** Por último, en desahogo del **décimo punto del orden** del día, siendo las 10 diez horas con 50 cincuenta minutos del día de hoy, se da por clausurada la presente sesión, gracias a todos por su amable asistencia.-----



Juan José Frangie Saade
Presidente Municipal

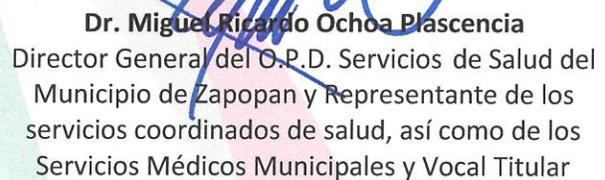
Michelle Greicha F.
Lic. Michelle Greicha Frangie
Presidenta del Patronato



Mtra. Karla Guillermina Segura Juárez
Secretaria Ejecutiva del Patronato



Mtra. Graciela de Obaldía Escalante
Secretario del Ayuntamiento de Zapopan y
Vocal Titular



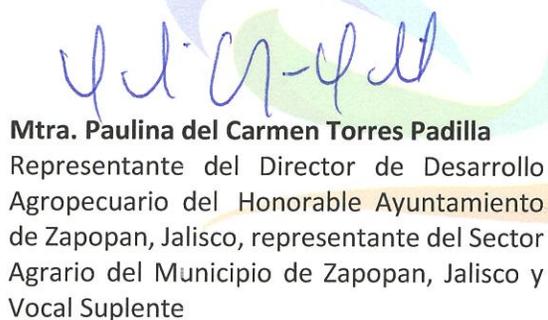
Dr. Miguel Ricardo Ochoa Plascencia
Director General del O.P.D. Servicios de Salud del
Municipio de Zapopan y Representante de los
servicios coordinados de salud, así como de los
Servicios Médicos Municipales y Vocal Titular



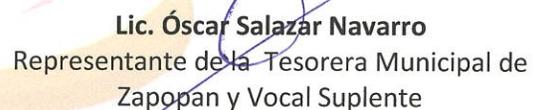
Mtra. Magalli Pérez Lomelí
Directora de Educación de Zapopan Jalisco y
Vocal Titular



Lic. José Miguel Santos Zepeda
Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de
Desarrollo Social y Humano del Ayuntamiento de
Zapopan Jalisco y
Vocal Titular



Mtra. Paulina del Carmen Torres Padilla
Representante del Director de Desarrollo
Agropecuario del Honorable Ayuntamiento
de Zapopan, Jalisco, representante del Sector
Agrario del Municipio de Zapopan, Jalisco y
Vocal Suplente



Lic. Óscar Salazar Navarro
Representante de la Tesorera Municipal de
Zapopan y Vocal Suplente



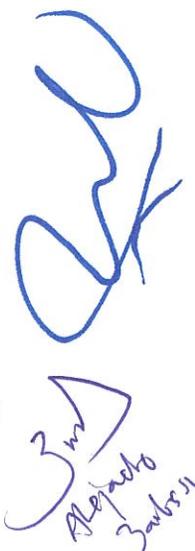
Mtra. María Patricia Ríos Duggan
Representante Legal de la asociación civil
denominada *Dulce Camino* y Vocal Titular



C. Alejandro de Jesús Barbosa Padilla
Representante Legal de la asociación civil
denominada *Campeones de la Vida NR* y Vocal
Titular

Michelle Greicha F.

Acciones que cambian vidas



*Alejandro
Barbosa*